

rir (a). Se celebra la santidad de los mártires. Nosotros también encontramos que hay heroísmo en morir antes que hacer traición a su conciencia y ofender a Dios; pero ¿habrá que decir por eso que debamos la libertad moderna a los confesores cristianos? (1). ¡Extraña ceguedad! Bossuet ensalza su santa muerte, lo cual no le impide el enseñar que el despotismo es de derecho divino. La muerte pasiva de los mártires deja al mundo antiguo bajo el yugo de los Césares. Para devolverle la vida con la libertad, Dios debe enviar a los Bárbaros.

Hemos dicho en otra parte (2) que los derechos de la conciencia fueron definitivamente consagrados, gracias al espíritu individualista de los Germanos. Ciertamente es que antes de la Reforma no se había sospechado que Jesucristo proclamara la separación de la religión y del Estado; se sospechaba tan poco, que, por el contrario, la religión estaba unida al Estado, de donde resultó que, en vez de ser emancipada la conciencia de los cristianos, quedó encadenada, y en vez de ser libre, fué esclava (b). ¡Cosa singular! Se ensalza a Cristo por haber roto el despotismo religioso de la antigüedad, y jamás hubo despotismo religioso más formidable que después del advenimiento del cristianismo: las hogueras de la Inquisición, las cruzadas contra los herejes, las guerras de religión son de origen cristiano. ¿Cómo explicar esa desviación de la enseñanza de Cristo? Los defensores del cristianismo culpan a Constantino: "Él fué, dice Laboulaye, el que estableció esa íntima alianza de la Iglesia y del Estado que ha sido el grande error de la Edad Media," (3). Sería más justo acusar la ambición de la Iglesia. ¿Cuál fué, en efecto, el principio de la tiranía secular que la Iglesia, unida al Estado, ejerció sobre los creyentes? La Iglesia se apoderó en su provecho de una libertad y de

(a) Dicho así es un desatino. Si nos dijese, no que el derecho, sino que el deber y el valor del cristiano consiste en saber sufrir, y, si es necesario, morir, antes que mancharse con una acción inicua ó indigna, Laurent no diría más que la verdad.—(N. del T.)

(1) LABOULAYE, *El Estado y sus límites*, p. 115.

(2) Véase mi *Estudio sobre la Iglesia y el Estado*.

(b) El que se empeña en no ver no necesita que le vendan los ojos, le basta cerrarlos a la luz. A eso equivale el decir que la doctrina del Cristo esclavizó la conciencia. Argüir contra esa doctrina, por lo que han sido la Inquisición, las guerras de religión y las cruzadas, podrá ser lícito a un Chino, pero no a un historiador europeo, por más libre pensador que sea.—(N. del T.)

(3) LABOULAYE, *El Estado y sus límites*, p. 116.

una soberanía que no había sido fundada para ella. Jesucristo dice que es necesario dar a Dios lo que es de Dios; el episcopado primero y después el papado le hicieron decir: "Hay que dar a la Iglesia lo que es de la Iglesia." La Iglesia se colocó en el lugar de Dios, con el cual pretendía identificarse; proclamó que era necesario obedecerla, bajo pena de la vida en este mundo y de condenación eterna en el otro. El alterar así la Iglesia las palabras de Cristo, ¿redundó en interés del César? ¿Fué en interés del poder civil en favor de quien cambió una máxima de libertad en una ley de servidumbre? No, seguramente, porque se prevaleció de las palabras del Evangelio falsificadas por ella contra los príncipes, y aun trocó en su beneficio y contra el Estado las palabras del apóstol sobre que es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres, poniéndose siempre en lugar de Dios. Esto produjo el que no quedara sombra de libertad para los individuos, ni sombra de independencia para el Estado (a).

Hé aquí lo que las palabras de redención pronunciadas por Jesucristo vinieron a ser en realidad. ¿No da esto lugar a pensar que los primeros cristianos no atribuían a aquellas palabras la significación que hoy se les da y que Jesucristo mismo no comprendía el alcance de aquel grito de libertad? (b). Ciertamente es que los reformadores del siglo XVI no vieron tampoco en el Evangelio lo que vemos nosotros, porque no querían más libertad religiosa que la que quería la Iglesia ortodoxa. ¿A quién debemos esa libertad? A los filósofos, a los libres pensadores; sólo después que se han inscrito los derechos de la conciencia en nuestras constitu-

(a) El sistema de combatir la doctrina del Cristo con la política ó la doctrina de la Iglesia, y a ésta con la doctrina del Crucificado, es un sistema que no conduce a nada claro, ni seguro, ni cierto. Que la Iglesia se ha apartado en cien ocasiones de la palabra del Cristo y del ideal cristiano, es innegable, y para demostrarlo hay pruebas relevantes dentro del cristianismo. Pero pretender que los extravíos de la Iglesia, ó, más bien dicho, del papado, sirvan para demostrar que el ideal cristiano no entraña la emancipación de la conciencia, y, por lo tanto, los gérmenes de libertad, de igualdad y de progreso, que constituyen la más adelantada civilización del mundo y la más gloriosa aureola de la humanidad, es pretender lo que pudiera llamarse un absurdo. Tal aserto lo desmiente la historia, lo niegan los hechos y lo contradicen todos cuantos desde Constantino a nuestros días se han ocupado de historia, de religión, de filosofía ó de ciencia social, creyentes ó incrédulos, incluso Bayle, Voltaire, Straus y Renan.—(N. del T.)

(b) Juzgar de Jesucristo de esa manera me parece harto pretencioso, y demuestra que el que así juzga y falla en asunto y sobre persona de tal entidad es seguramente quien no ha comprendido ni el valor de la persona ni el alcance de su doctrina.—(N. del T.)

ciones es cuando se ha ido a buscarlos en la predicación evangélica (a).

¿Es esto decir que Jesucristo no tenga parte alguna en esa inmensa revolución? Ciertamente es que no pensó en reivindicar los derechos del hombre. En el estado en que se encontraba el mundo cuando predicaba la buena nueva, era aquel el más imposible de los imposibles. La noción de los derechos individuales, aparte del Estado y contra el Estado en caso necesario, no existía aún en la conciencia humana. Esa noción tiene su germen primero en las razas germánicas. Jesús no participaba de ella más que sus contemporáneos. Por consiguiente, cuando él decía que era necesario dar a Dios lo que es de Dios, no podía pensar en reclamar a favor del individuo el derecho a la libertad religiosa. Si quebrantó el antiguo despotismo del Estado, fué sin quererlo (b). Para Jesucristo, como para toda la humanidad, hay que distinguir lo que el hombre quiere y lo que Dios quiere. Jesús quería dejar al César todo su poder, poder efímero, puesto que iba a perecer bien pronto con el mundo sobre el cual reinaba. Sin embargo, de hecho, le despojó de la mitad de su soberanía. César tenía imperio sobre el alma como sobre el cuerpo. Cristo le quitó su dominación espiritual: ¿lo hizo por medio de la proclamación de los derechos del hombre? No, pero llamaba a los hombres a enmendarse, y por este camino se dirigía a la conciencia, es decir, a la parte más íntima del ser humano, donde ya no llegaba el poder del César. Si se han necesitado siglos para que las palabras del Cristo dieran su fruto, debido es a la transformación de la religión, y esto no era obra de un día. El cristianismo continuó siendo una religión exterior todo el tiempo que dominó la Iglesia, y no llegó a ser una religión interior sino en el seno de la Reforma y gracias al genio místico de la raza alemana (c). Tal es el pa-

(a) Esto sería chistoso si no fuera insensato. ¿Qué han dicho ni qué han hecho todos los filósofos juntos en favor de los derechos de la conciencia humana que no estuviese ya dicho y hecho por el Cristo? ¿Ni dónde más que en su doctrina y en sus actos tienen raíz las ideas filosóficas sobre la libertad y la inviolabilidad de la conciencia humana? Yo, que estimo a los filósofos en lo que valen, declaro que las doctrinas de todos ellos no me causan ni la emoción, ni el convencimiento, ni la admiración que la palabra y el acto más insignificante, ó que tal pareciera a los anticristianos, de Jesucristo.—(N. del T.)

(b) Los fariseos y los escribas acusaron a Cristo de sedicioso. Laurent lo califica de incauto. ¡Cuánta necedad ó cuánta soberbia!—(N. del T.)

(c) ¿Religión exterior ó de formas la religión del Cristo? ¿Religión exterior la de los mártires y los anacoretas!... ¡la de

pel de Jesús y el de los Germanos en la grande Revolución que acabó en el 89 con la declaración de los derechos del hombre. Mas para producir esa última expresión de la libertad de conciencia fueron necesarias otras influencias más que las del sentimiento religioso; fué necesaria la acción de la filosofía y la de los libres pensadores.

III.

Hemos acusado la ambición de la Iglesia de haber alterado y viciado el germen de libertad que se encuentra en la enseñanza de Aquel a quien reverencia como su divino fundador. Esa acusación llega hasta el cristianismo tradicional. ¿Cuál es el más sólido fundamento del poder que la Iglesia ejerce sobre las almas? Es la revelación, es el dogma que hace de Jesucristo un Dios. Ese dogma es también el que hace imposible toda libertad religiosa. Cuando la religión está considerada como emanación directa de Dios, no es posible que exista libertad de conciencia (a). ¿Qué es lo que los defensores de la intolerancia oponían a los filósofos del siglo XVIII que reclamaban la tolerancia? "Si cada uno fuese libre para adoptar la creencia que creyera conveniente, habría sido inútil que Jesucristo bajase a la tierra. ¿Para qué sirve el Evangelio si Dios encuentra bueno el que todo hombre se forme una religión a su modo?" (1). La religión, en ese orden de ideas, viene a ser una ley impuesta por Dios mismo, y desobedecerle es el mayor de

los Epifanios y Severinos!... ¡la de los Leon I y Gregorio el Grande!... Confundir la religión cristiana con la religión romana y jesuítica, no sólo es injusto, sino que es absurdo. El mismo Laurent censura por demasiado espiritual la doctrina de Cristo, el cual, si contra algo se pronunciaba con más vehemencia, era cabalmente contra la religión que se hace consistir en ceremonias y en formas exteriores.—(N. del T.)

(a) Este es otro craso error. No hay religión sin creencias y sin fe en la divinidad y en sus voluntades. ¿De dónde ó en dónde tienen origen? En la revelación. No en toda religión se encuentra la encarnación de Dios; pero la revelación, bajo una u otra forma, en todas. Y esa revelación se opone acaso a la libertad, no ya de la conciencia, sino de la voluntad humana? De modo alguno. En la religión cristiana, la virtud de la creencia cabalmente consiste en el libre, en el voluntario asentimiento. Si se dice que a esa religión, fácil y accesible por lo desnuda de fórmulas en su origen, se la ha hecho difícil y refractaria al progreso al exornarla y llenarla de misterios y de preceptos formularios, eso es verdad; pero eso no prueba que la revelación, como quiera que sea, destruya ni amenigüe la libertad de la conciencia. Y esto ya lo demostró San Agustín, con el que el mismo Laurent parece estar de acuerdo.—(Nota del Traductor.)

(1) BERGIER, *Diccionario de teología*, en la palabra *Intolerancia*.

los crímenes, el crimen de lesa majestad divina (a).

Hé ahí en germen la doctrina de la intolerancia: es la negación de la ley de libertad que se dice promulgada por Jesucristo. Se hace mal en culpar á Constantino; no es él el que imaginó la divinidad de Cristo; y si fueron los emperadores los que ejercieron la tiranía religiosa, lo hicieron á petición y solicitud de los obispos. Oigamos á San Ambrosio, ese ilustre Padre que los ultramontanos ensalzan como uno de los primeros defensores de la libertad de la Iglesia; se va á ver si la libertad de la Iglesia es la libertad de los creyentes: "Bajo príncipes cristianos no se debe permitir más que la profesión de la verdadera fe; para con los idólatras, los judíos, los herejes, en una palabra, para con los enemigos de la Iglesia, no puede haber cuestión de tolerancia. El poder confiado á los soberanos debe servir ante todo para sostener la causa de Dios y facilitar á los hombres el camino del cielo. En efecto, los príncipes son cómplices de los delitos que no castigan, y los mayores delitos son aquellos que se cometen contra el más grande de los seres," (1). Los defensores del cristianismo citan palabras de tolerancia de otros Padres de la Iglesia; nosotros también las hemos referido en otra parte (2). Pero importa escudriñar el sentimiento que anima á los Gregorios Naciancenos y á los Crisóstomos. ¿Es acaso á título de derecho como piden la libertad para los no creyentes? Ni siquiera piensan en ello; es solamente la caridad la que los inspira: "Es necesario tratar á los herejes, dicen, con esa paciencia, con esa dulzura inalterable que emplean los médicos en sus relaciones con los enfermos... Combatamos la herejía, pero perdonemos á los hombres extraviados y oremos por su salvación." La caridad es un mal principio para apoyar en él la tolerancia, porque hé aquí un Padre de la Iglesia, y uno de los más grandes, que funda la teoría de la persecución religiosa en la caridad: "La Iglesia, dice San Agustín, persigue amando y por amor." Quiere salvar á los desdichados que

(a) La ley de Cristo es ley de amor. El que falta á ella se falta á sí mismo. ¿Por qué la trucea Laurent en ley de odio y de odio implacable? Porque los teólogos la han trocado. Y con las citas de algunos teólogos y el ejemplo de algunos papas arguye contra la doctrina de Cristo. ¿No la entiende así? ¿Pues por qué esos teólogos y esos papas. ¿No la entiende así? ¿Pues por qué no hace la debida distinción?—(N. del T.)

(1) Epístola de San Ambrosio, xvii.

(2) Véanse mis Estudios sobre el Cristianismo y la Iglesia y el Estado, t. I.

están en el error, y expuestos, por tanto, á la condenación eterna, á pesar de ellos: "Si un hereje muere en el pecado y le habeis podido salvar por la fuerza, ¿no sería vuestra tolerancia un verdadero odio?"

De este modo el dogma capital del cristianismo tradicional conduce fatalmente al despotismo religioso. Sabido es lo que quedó de la libertad de conciencia bajo el imperio de las doctrinas agustinianas. Hoy día se querría atribuir la intolerancia á determinados hombres, á fin de lavar á la Iglesia de las manchas de sangre que la ennegrecen. ¡Vana tentativa! Aunque se llegase á exculpar á la Iglesia, quedaría siempre su dogma para condenarla. En verdad, las creencias del cristianismo ortodoxo parecen inventadas para matar la libertad en su origen. La revelación y el derecho de pensar libremente acerca de la fe revelada son evidentemente incompatibles (a). No basta eso. En su ciego celo por la salud de los fieles, el cristianismo tradicional querría anonadar todo libre desarrollo de la actividad individual, contrariando la naturaleza humana. ¿No es el deseo de saber, no es la desobediencia del primer hombre las que han producido su caída? Y esa caída ¿no ha viciado nuestra naturaleza hasta el punto de que para repararla haya sido necesaria la encarnación y necesario el sacrificio del Hijo de Dios? Por consiguiente, es preciso transformar esa naturaleza corrompida, es necesario matar al hombre, manchado con el pecado original, á fin de que en él triunfe el ángel sobre la bestia. ¿Qué quiere decir eso? ¿Y qué vienen á ser los derechos naturales con ese dogma? Si son naturales, ¿no será preciso repudiarlos, anatematizarlos, como todo lo que es propio de nuestra naturaleza? Lo que se ensalza bajo el nombre de derechos naturales es, en definitiva, el desarrollo de la naturaleza humana, con todos sus instintos buenos y malos, dando de barato que los haya buenos (b). Pues lejos de desarrollar la natu-

(a) No hay tal incompatibilidad. Más arriba he dicho el por qué.—(N. del T.)

(b) Dogmas ó principios ó hipótesis, el de la caída y el de la rehabilitación por medio de la palabra y el sacrificio de Cristo. esos dogmas están bien lejos de atacar y menos de hacer imposibles los derechos naturales del hombre. Aquella doctrina, en su fondo, no es otra cosa más que la doctrina del libre albedrío compatible con la de la gracia. La libertad moral, distintivo del hombre, le expuso á la caída, y cayó por efecto de la seducción de la materia. La gracia es el ensalzamiento del espíritu, que se siente como inspirado y que pone en acción el poderoso resorte de la voluntad, haciendo despertar á la conciencia. Todo

raleza corrompida por el pecado, es necesario aniquilarla, si se quiere ser cristiano. Un escritor inglés que ha escrito un excelente libro sobre la libertad dice que dentro de la creencia del pecado original, tal como la comprenden los protestantes ortodoxos, no pueden existir derechos individuales (1). Y los católicos se pueden juntar sin dificultad con los calvinistas, porque, digan lo que quieran, en el fondo son de la misma opinión. Hablamos de los verdaderos católicos de los primeros siglos, y no de los católicos modernos que, á fuerza de querer acomodar el cristianismo á los nuevos sentimientos de la humanidad, crean una religión nueva, una religión que San Agustín hubiera rechazado como una herejía. El monaquismo ha sido siempre ensalzado como el ideal de la perfección evangélica; ¿y qué pensaban los monjes de la naturaleza y de sus derechos? Los más fuertes, los anacoretas, los santos del desierto, hubieran querido aniquilarla; la negaban hasta la satisfacción de las necesidades más legítimas, el alimento y el sueño. Todos destruían, en cuanto le es posible á la criatura, la obra del Creador. Nosotros decimos que la libertad es un derecho natural, porque Dios nos ha creado libres. Los monjes no eran ya dueños ni de su cuerpo ni de su voluntad; mataban la personalidad humana. La obediencia absoluta es de la esencia de la vida monástica. San Basilio dice que usar de su propia voluntad y obrar según su libre albedrío es una cosa contraria á la razón (2).

¿Puede haber oposición más radical entre la perfección evangélica y lo que nosotros consideramos como el fin del destino humano? (a). Que no se diga que sumamos excentricidades para criticar

eso, lejos de negar derechos naturales, los afirma; y no sólo los afirma, sino que les sirve de base y pudiera hasta decirse que los crea, puesto que el hombre no sería tal, no sería capaz de derechos, no sería persona moral sin la palanca del espíritu y el portentoso resorte del libre albedrío. El hombre sometido al inexorable *fatum* de la materia — la caída — el hombre levantándose por la sublimación de su espíritu — la rehabilitación por el sacrificio y por la gracia — ¿qué tiene todo eso de contrario á los derechos naturales del hombre? Absolutamente nada. —(N. del T.)

(1) JOHN STUART MILL. *On Liberty*, p. 111.

(2) Véanse mis Estudios sobre el Cristianismo, parte cuarta.

(a) Si Laurent toma aquí por perfección evangélica los extravíos de los solitarios del desierto, hijos del mismo fervor religioso, acalorado por lo calamitoso de los tiempos; ¿por qué se había de extrañar que, siguiendo su lógica, dijera uno: la perfección liberal consiste en volver al estado de naturaleza? Otro añadiría: la perfección democrática está en el sistema de Babeuf. Ni uno ni otro tendrían razón, como no la tiene Laurent en los argumentos sofisticados que emplea contra el ideal cristiano.—(N. del T.)

el cristianismo. Nosotros estudiamos el cristianismo de los primeros siglos, porque es el que se invoca para hacerle precursor de la Revolución (a). ¿Se negará que la reprobación de la naturaleza, que la destrucción de la individualidad forman la esencia del cristianismo tradicional? Que se nos explique entonces cómo es que se encuentran esas tendencias donde quiera que hay fieles discípulos de Cristo. Dejemos á los santos del desierto, puesto que se les rechaza. ¿Se rechazará también á los frailes mendicantes y á su jefe San Francisco, aquel que imitó en todo á su Divino Maestro? ¿En qué fundaba esa imitación? Pedía á sus hermanos que muriesen para la vida natural, el que se hiciesen cadáveres para renacer después á la vida del alma (1). ¿Puede ser cuestión de derechos cuando se trata de cadáveres? Su derecho es el de podrirse. Ese es también el único derecho del cristiano (b). Hé aquí los últimos discípulos de Cristo que aparecen en la escena: llevan el nombre de jesuitas para demostrar que son por excelencia los imitadores de su perfección; es necesario escucharlos también; imposible es el rechazarlos, porque dominan.

Todo el mundo conoce la célebre comparación de los jesuitas con un bastón ó con un cadáver. Ya es esto bastante significativo. Acabamos de preguntar cuál es el derecho de un cadáver; ¿se nos quiere decir cuál es el derecho de un bastón? Oigamos al mismo San Ignacio: "Estad persuadidos, dice á sus discípulos, de que todo lo que el superior manda lo manda Dios mismo; en todo lo que ordene es preciso que el ciego ardor de una voluntad, pronta á obedecer, os lleve sin examen adonde os llaman sus órdenes... Deponed enteramente vuestra voluntad, abdicad, abandonad, sacrificad vuestra libertad, que habeis recibido del Creador, á discreción de sus ministros." Todas las órdenes religiosas tienden á anular la individualidad humana; pero San Ignacio tenía razón en decir que los jesuitas llevan esa virtud hasta la perfección.

(a) No es eso; lo que se invoca es el Evangelio, es la palabra redentora del Cristo, es el ideal cristiano, cuya realización es la obra de los siglos.—(N. del T.)

(1) *Mortuus non vivos, ego volo meos sectatores* (SAN FRANCISCO, *Coloquio* 40, p. 263).

(b) Cuando se miran á mala luz los objetos, ó por medio de cristales de color, no se ven claros ni de su propio color. Á un exagerado individualista le parece absurdo el espíritu de fraternidad, y mucho más absurdo si se le exagera. Pero las exageraciones no están en la doctrina del Cristo ni son imputables á ella.—(N. del T.)

“Aquel que quiere ofrecerse enteramente á Dios, además de su voluntad, debe sacrificarle también su espíritu, su juicio y conformar su razón á la suya... Es necesario ser como un cadáver, que se deja llevar donde se quiere, ó como un baston que un viejo lleva en la mano y de que se sirve para ir donde quiere y lo emplea como quiere,, (1).

Si la perfeccion de los jesuitas es el ideal de la perfeccion cristiana, tal como la concibe el cristianismo histórico, también nos muestra el fruto de esa pretendida perfeccion. ¿Cómo ha de quedar ni un átomo de fuerza individual en unos hombres que por fin de su vida tienen el matar toda individualidad? No hay más que un alma en la sociedad de Jesus que, llamándose á sí misma la de Jesucristo, es en realidad la del general; todos los demás miembros carecen de verdadera vida, porque no tienen existencia propia; son literalmente cadáveres. ¡Y causa admiracion que en una sociedad que procura acaparar todos los talentos reine tan desconsoladora mediania! Las máquinas funcionan admirablemente, pero no pidais talento á las máquinas; puestas en movimiento, andan, y esa es toda su mision. ¡Qué sería de la humanidad si entrase toda en esa vida de perfeccion! ¡Qué sería entonces de la libertad, tan preciosa para nosotros! Tendríamos la libertad propia de los engranajes de una máquina. ¡Dios nos libre de la perfeccion de los reverendos padres!

IV.

“El cristianismo no predica más que servidumbre y dependencia; su espíritu es demasiado favorable á la tiranía para que ésta deje de aprovecharse de él siempre que puede. Los verdaderos cristianos están hechos para ser esclavos; ellos lo saben, y no se conmueven gran cosa; esta corta vida tiene muy poco precio á sus ojos,, (2). Se han censurado estas amargas palabras de Rousseau, imputándolas á calumnia; son más verídicas que las apologias de los ortodoxos, que defienden el cristianismo sin conocerle (a). Vamos á oír á los Pa-

(1) OMER JOLY DE FLEURY. *Informe acerca de las constituciones de los jesuitas*, p. 105-108.

(2) ROUSSEAU, *el Contrato social*, lib. IV, c. VIII.

(a) No conozco escritor alguno de quien se abuse más y á quien se le hayan atribuido más ideas que no tiene y más doctrinas que no profesa que J. J. Rousseau. Las palabras que aquí cita Laurent están copiadas y entresacadas de un capítulo

dres de la Iglesia de los primeros siglos, cuyo lenguaje es idéntico al de Rousseau.

El cristianismo está tan distante del sentido de la libertad, que Jesucristo y los apóstoles no pensaron siquiera en atacar el mal de los males, la esclavitud, que roía las entrañas del mundo antiguo, y que era más que un mal, era un crimen contra la naturaleza humana. Es cierto que se dice y se repite que el Evangelio ha abolido la servidumbre. Pero esa es una de las preocupaciones tradicionales que se perpetúan, como todas las falsas apreciaciones de la doctrina cristiana que hemos hecho ver. Si los discípulos de Cristo se hubiesen limitado á guardar silencio acerca de esa llaga de la sociedad antigua, podría decirse que era efecto de la necesidad: ¿cómo era posible que atacasen una institucion en la cual descansaba todo el estado social? Aún les perdonaríamos si hubiesen predicado la paciencia y la resignacion á los esclavos. Pero San Pablo va más allá; dice que aún cuando se les ofreciera la libertad, deberían preferir la servidumbre (1) (a). Así es como los Padres interpretaban las palabras del apóstol. “Si eres esclavo, dice San Isidoro, y has sido llamado á la fe, no estés descontento de tu suerte, no te creas un desgraciado. Yo me atreveré á darte aún este consejo: Si pudieras ser libre, deberías querer mejor ser esclavo,, (2).

Hé aquí ese amor á la servidumbre que Rous-

del *Contrato social*, en el cual ha condensado Rousseau cuanto puede decirse en materia de religion, con referencia al Estado, y bastante más de lo que nos dice Laurent en la infinidad de tomos que llena con el mismo asunto, sólo que Rousseau hace á la doctrina evangélica, á la religion de Jesus, la justicia que le niega Laurent. “Por esa religion santa — dice Rousseau — sublime y verdadera, los hombres, hijos de Dios, se miran como hermanos, y la sociedad que los une no se disuelve ni aún por la muerte.” Pero Rousseau incurre también en el error de creer que la doctrina evangélica se dirige á formar hombres preocupados exclusivamente con la idea del otro mundo, en cuyo supuesto las observaciones de Rousseau y de Laurent serían acertadísimas. Mas el supuesto es falso. ¿Pues qué! el que los hombres se consideren hermanos y vivan como tales. ¿se opondrá á que sean libres y obren con la dignidad de hombres libres? Lo que hay es que el ideal cristiano ha sido mal comprendido y peor aplicado hasta hoy, por lo general.—(N. del T.)

(1) SAN PABLO. I *Epíst. á los Corint.*, VII, 21.

(a) Ni es eso lo que dice San Pablo, ni es cierto que la servidumbre encuentre apoyo en la idea cristiana, sino todo lo contrario. San Pablo dice: “*Sed et si potes fieri liber, magis utere;*” y si puedes lograr tu libertad, aprovéchate de la ocasion. Entre tanto, los apóstoles, los Padres de la Iglesia y el cristianismo en general, no sólo consolaban al esclavo, sino que arrancaban de su alma el estigma de la esclavitud, tratándole como hombre y como hermano. Ciertamente que no rompían á sablazos las cadenas, pero lo hacían de otro modo, si más lento, mucho más seguro y más duradero.—(N. del T.)

(2) Véanse los testimonios en mis *Estudios sobre el Cristianismo*.

seau atribuye al cristianismo. En vano se opone á ello la libertad cristiana que los Padres de la Iglesia prometen á los discípulos de Cristo. Precisamente es la libertad cristiana la que atestigua contra el cristianismo. ¿Qué es lo que los Padres llaman libertad? La emancipacion del yugo que nos impone el pecado. En ese sentido es llamado Cristo el Redentor que ha venido á rescatar á los hombres de la esclavitud del pecado; pero esa redencion se aplica á los hombres libres lo mismo que á los esclavos, prueba de que no tiene nada de comun con la emancipacion del esclavo. “Aquel que está sometido al yugo de las pasiones, dice el Crisóstomo, aún cuando fuese consular, es verdaderamente esclavo; aquel que manda á sus pasiones es el verdaderamente libre, aún cuando se hallase en la esclavitud.” Nada mejor dicho. Pero ¿es esa la libertad, tal como nosotros la entendemos? ¿Se trata en esa doctrina de los derechos del hombre? La cuestion es un mal chiste (a).

Hay que decir más: la idea de la libertad cristiana era un obstáculo á la reivindicacion de la libertad civil. Si el esclavo podía ser libre, aún continuando esclavo, ¿por qué habria de desear la libertad? Eso es peor que la indiferencia del estoicismo; los estoicos tenían al ménos el orgullo del hombre libre; los cristianos, con su humildad, estaban verdaderamente hechos para ser esclavos (b). Se ha explicado su indiferencia de la libertad diciendo que, en el estado en que se encontraba el mundo á la venida de Cristo, sólo era posible

(a) El mal chiste es el que emplea aquí el autor como argumento. Pretender que Cristo desempeñase el papel de Condorcet, ó que éste ha hecho más que el Cristo por la redencion del género humano, es el colmo de lo ridículo si no fuese de lo absurdo.—(N. del T.)

(b) Tengo este por el error más capital de todos los que advierte en Laurent, y entiendo que es cambiar el sentido y la razon de las cosas al decir que la dependencia y sumision de hombre á hombre, que informaban el carácter germánico, son creadoras de libertad, y que el sentimiento de dignidad personal, hijo legítimo de la idea de igualdad, que informa y sirve de base al cristianismo, predispone á la esclavitud. Semejantes aserciones, elevadas á la categoría de dogmas fundamentales de sus teorías por Laurent, no sólo me parecen gratuitas y erróneas, sino grandemente funestas. El individualismo germánico, ¿adónde condujo? Al feodalismo, más aborrecible y más aborrecido que el pesado yugo de la antigua Roma; y sin los recuerdos de ésta y sin la eficacia emancipadora del cristianismo, hubiera terminado en la anarquía y en la disolucion social. En tanto que la idea de igualdad, que tan hondamente sostiene el ideal cristiano y que entraña su doctrina, ha elevado al hombre de su posturacion, y germen de toda clase de nobles aspiraciones, ha dado incesantemente vida al progreso de las sociedades y á la conquista, más ó ménos lenta, pero indefectible, de todas las libertades. Lo que predicaron y escribieron los Padres de la Iglesia confirma esto mismo.—(N. del T.)

la libertad interior (1). Convenimos en ello; pero eso no lava la doctrina cristiana de la nota que le imprime Rousseau. Pasó el mundo antiguo, y se abrió una nueva era. El imperio, ese despotismo que los cristianos creían eterno, cayó á los golpes de los Bárbaros. ¿Acaso van á cambiar los sentimientos de los cristianos? Aquí también se altera la historia en favor del cristianismo. Se ha visto que la esclavitud antigua se trasformó en servidumbre, y que despues desapareció esta misma, y de todo ello se ha hecho autor al Evangelio. Consultemos á los grandes doctores de la Edad Media, y nos dirán qué parte tuvo el cristianismo en la emancipacion de las clases dependientes.

San Buenaventura enseñaba en el siglo XIII lo mismo que en el XIX dicen en América los partidarios de la esclavitud: la distincion de libres y esclavos, no solamente tiene origen en las leyes humanas, sino que está consagrada por la ley de Dios. Hé ahí, pues, el crimen de la servidumbre elevado á la altura de una institucion divina. Eso no obsta, dice nuestro doctor, para que el Evangelio sea una ley de libertad, puesto que nos libra de la servidumbre del pecado. Despues de eso, ¿qué importa que uno se llame siervo y otro libre? Libre es ante Dios el que es llamado esclavo. San Anselmo concluye que la libertad y la servidumbre no son más que una cuestion de orgullo humano; y como el orgullo es un pecado, en intereses de nuestra salvacion está el prescindir de ese orgullo y amar, si es necesario, la servidumbre. Ya no es Rousseau el que habla así; es el Ángel de la escuela, Santo Tomas, el cual confiesa que todos los cristianos, como hijos de Dios, son libres. Pero ¿deduce de ahí que haya que emancipar á los siervos? De modo alguno, porque Jesucristo hablaba de la libertad espiritual y no de la libertad carnal. “Ni aún deben los siervos desear la libertad; y aún cuando pudieran ser libres, deberían preferir la servidumbre, porque es más favorable á la humildad,, (2).

La humildad es la virtud cristiana por excelencia, y conduce á los verdaderos cristianos, como

(1) MICHELET, *Historia de la Revolucion*, t. II, p. 130: “La libertad interior, inactiva y encerrada en el alma, como se la podía únicamente concebir, despues de haber cesado todas las resistencias nacionales y cuando el mundo, ya sin esperanza, veía que se consolidaba para siempre el imperio.”

(2) Véanse los testimonios en la parte séptima de mis *Estudios sobre la historia de la humanidad (el Feudalismo y la Iglesia)*.